

mostrarla por cuantos medios tenga a su alcance.

Entre las gentes de leyes es unánime la opinión de que se impone la revisión del proceso.

El asunto apasiona también extraordinariamente en el Palacio de Justicia, en cuyos pasillos é inmensa sala de «Pas perdus» se nota animación tan extraordinaria como en los tiempos de los procesos Panamá, y todas las conversaciones giran sobre el asunto del día.

El gobierno y la revisión

París 5.—«L'Echo de París» publica una «entrevista» celebrada por uno de sus redactores con el presidente del Consejo de ministros.

Según el referido periódico, M. Brisson ha declarado que el gobierno se halla unánimemente convencido de la culpabilidad del prisionero de la isla del Diablo.

Los ministros están conformes en apreciar, sin embargo, que es preciso tener muy en cuenta las modificaciones experimentadas en el ánimo de la opinión pública, a partir del suicidio del teniente coronel Henry.

Creer que sus gestiones no pueden en lo sucesivo limitarse a continuar sencillamente la persecución de Zola, y a afirmar la culpabilidad de Dreyfus.

Opinan que la revisión del proceso es el único medio de devolver al país la calma perdida con ocasión de los últimos sucesos.

Zurlinden ministro de la Guerra

París 5.—El presidente de la República ha llamado esta tarde a su despacho al general Zurlinden.

A la entrevista asistía también el presidente del Consejo.

Al terminar la conferencia, el general Zurlinden ha modificado sus resoluciones aceptando la cartera de Guerra.

EL CRIMEN DE LA CASTELLANA

Ayer se hizo cargo de la causa el juez del distrito de Buenavista, Sr. Yalla, tomado como primera providencia exigir al Sr. Floranes 5.000 pesetas para resarcir de la responsabilidad civil.

El Sr. Floranes manifestó al juez que no podía prestar la fianza, porque no tenía ni una peseta.

No fué posible encontrar en los primeros momentos el revólver con que se hizo el disparo.

Indagaciones posteriores han descubierto que el arma homicida la recogió la señora de Floranes de manos de su marido.

Según se dice, dicha señora hizo desaparecer el revólver, no habiendo sido posible averiguar el paradero de dicha arma.

La navaja ó cuchillo con que el Sr. Floranes dice que le amenazó D. Carlos Saenz no ha parecido, ni los guardias que intervinieron en los primeros momentos en el hecho, han declarado haber visto semejante arma. Tan solo encontró el juzgado en un bolsillo del chaleco al Sr. Ledesma un pequeño cortaplumas.

Las declaraciones del cochero y lacayo del carruaje del Sr. Floranes discrepan en un punto importantísimo.

El cochero dice que no oyó disputa alguna entre su señor y aquel otro caballero á quien pegó el tiro, y el lacayo afirma, por el contrario, que hubo disputa, y hasta que hubo palos.

Hoy se ampliarán estas declaraciones, pero hallándose el autor convicto y confeso, solo quedan cuestiones de detalle para esclarecer el crimen por completo.

Lo más obscuro de éste son los móviles, y es posible que el juzgado sepa ya á qué atañerse sobre el particular.

A las dos y media de la tarde llegó ayer al Depósito judicial el furgon que conducía el cadáver del Sr. Saenz Ledesma.

Inmediatamente fué sacada la caja de madera, sin pintar, en que aquel iba encerrado y puesto sobre una mesa de la sala de descanso.

El Sr. Saenz vestía traje claro de americana; en la frente, un pañuelo blanco tapaba la herida de revólver que el domingo le produjo la muerte.

En el depósito aparecía el cadáver del Sr. Saenz como pendiente de identificación.

El Sr. Floranes tiene setenta y cinco años. Dice que fué agente de negocios, y que en la actualidad no tiene bienes de fortuna.

Es natural de Sevilla y está condecorado con la cruz sencilla de Carlos III.

Vestía con elegancia, lucía constantemente alfileras con gruesos brillantes y frecuentaba los círculos de recreo.

A fin de aclarar cualquier interpretación que perjudicase la buena fama del Sr. Saenz de Ledesma, respecto á los fondos que se hallaron en su cartera, conviene hacer constar, según dice un colega, que el metálico procedía del cobro de los cupones del papel del Estado de su propiedad, en cuyos valores tenía empleada su fortuna y sus economías.

El resguardo del Banco de España de 50.000 pesetas es de la pertenencia del señor D. Francisco Bustelo, hermano político de la víctima.

El Sr. Bustelo ingresó en el Banco dicha cantidad, recibiendo el correspondiente resguardo, y teniendo que marchar precipitadamente al Escorial, entregó al desgraciado D. Carlos el resguardo provisional, para que lo canjearse por el definitivo.

D. Carlos Saenz y Ledesma nació en Tortosa, provincia de Tarragona, el año 1853. Su padre, D. Donato Modesto Saenz, fué farmacéutico mayor de Sanidad Militar.

D. Carlos Saenz estudió con aprovechamiento la misma carrera de su padre, concluyéndola á los diez y nueve años de edad. Ingresó acto seguido en el cuerpo de Sanidad Militar, y á los seis años pidió y obtuvo la licencia absoluta.

Actualmente vivía del producto de una farmacia establecida en esta corte en la calle de Vergara y de la renta que le producía el capital heredado de sus padres.

No es cierto que el Sr. Saenz de Ledesma frecuentase el Veloz Club ni el Casino de Madrid.

Diligencias de hoy

Más declaraciones

Hoy han declarado la señora de Floranes, su sobrina y los cocheros confirmando cada uno la declaración que anteriormente habían prestado.

Estas declaraciones carecen de interés.

El médico forense Sr. Simancas ha practicado hoy por la mañana la diligencia de autopsia. Por la trayectoria del proyectil que causó la muerte del Sr. Ledesma podrá apreciarse si el disparo lo hizo el agresor

desde el carruaje en que iba montado ó desde el suelo, como el procesado y sus coacusados afirman.

También se compró hoy por los médicos forenses si el Sr. Floranes tiene señales de los bastonazos que dice que le pegó el Sr. Saenz antes de que aquel le disparara el revólver.

Documentos parlamentarios

El diputado republicano, Sr. Junoy, se propone pedir al Gobierno en el Congreso los documentos siguientes:

Número de soldados enviados á Cuba con expresión de las quintas de que procedían y de las condiciones de su instrucción y armamento.

Clasificación de los oficiales subalternos que los mandaban y sus procedencias. Informes de los jefes de Sanidad militar, estado de los hospitales y condiciones higiénicas en que estaban los soldados.

Estado de las defunciones de los soldados, clasificados con las enfermedades que las han producido.

Listas de recompensas por las campañas de Cuba y Puerto-Rico, y el de propuestas aprobadas ó no, con determinación de los generales que las han propuesto.

Lista de los sargentos propuestos para el ascenso y no ascendidos, á pesar de las propuestas con méritos relevantes de guerra.

Lista de oficiales de la reserva retenidos en la Península, con expresión de los que se ofrecieron á marchar á campaña y se les negó.

NOTICIAS parlamentarias

La sesión secreta

En la sesión celebrada ayer en el Senado, se acordó por 57 votos contra 6, que las sesiones sobre el proyecto de autorización para concertar la paz sean secretas.

Los que votaron en contra fueron los señores Lopez Parra, Fernando Gonzalez, Ruiz Martinez (D. Cándido), Ortiz de Pinedo, Merlo y Rivera.

La minoría conservadora, votó con el Gobierno, aunque apreciaron de distinto modo la cuestión los Sres. Fabié, Sanchez Toca y Durán y Bas.

Los republicanos

En la reunión que celebraron ayer á última hora los diputados republicanos acordaron retirarse del Parlamento, después de consignar una protesta, en cuanto el Gobierno proponga que no se discuta públicamente cuanto se relacione con la paz.

Parece que este acuerdo no se tomó por unanimidad, y que algunos diputados que no asistieron á la sesión, se oponen á la retirada del Parlamento.

Los carlistas

Los carlistas no han decidido todavía, á pesar de una nueva reunión celebrada ayer tarde, si intervendrán ó no en los debates parlamentarios.

Aguardan la llegada del marqués de Carralbo; pero los Sres. Barrio y Mier y Lorenz ocuparon su asiento en los bancos del Congreso.

Documentos diplomáticos

Ayer se reparó á los senadores y diputados la colección de disposiciones de España y de los Estados Unidos referentes á la guerra y declaraciones de neutralidad.

Credenciales de diputados

Durante el interregno parlamentario se han presentado al Congreso las credenciales de diputados por los distritos de Granollers, Lucena, Ubeda, Sanlúcar la Mayor y Estrada.

Reunión de periodistas

Como consecuencia de las manifestaciones hechas ayer en el Congreso por el señor Gasset (D. Rafael), los directores de periódicos políticos se reunieron hoy en una sección de la Cámara, á las cinco de la tarde.

Proposiciones

En el Congreso se presentarán dos proposiciones: una del Sr. Morote para tratar de la suspensión de garantías en lo que afecta á la prensa, y otra del Sr. Salmeron para tratar la cuestión desde el punto de vista constitucional.

Reunión de secciones

En el Congreso y en el Senado se reunirán las secciones para elegir las comisiones que han de dictaminar sobre los proyectos leídos en la sesión de ayer.

El Toison á M. Faure

La Gaceta de hoy publica el siguiente real decreto del ministerio de Estado:

«Queriendo dar un relevante y distinguido testimonio de mi real aprecio á M. Félix Faure, presidente de la República francesa, en nombre de mi augusta hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en nombrarle caballero de la insigne Orden del Toison de Oro.

Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario á su cumplimiento.

Dado en el Palacio de Madrid á cinco de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.—María Cristina.—El ministro de Estado, Juan Manuel Sanchez y Gutiérrez de Castro.—Al grefier de la insigne Orden del Toison de Oro.»

El almirante Corvera

Nueva-York 5.—El almirante español Sr. Corvera ha marchado á Norfolk (Virginia), con objeto de arreglar la repatriación de 44 oficiales españoles heridos y convalecientes.

Regreso de Blanco

El general Blanco asegura en una carta que se recibió ayer en Madrid, que antes de dos meses estará de regreso en la Península, después de haber sido evacuada la isla de Cuba.

UN PUEBLO ARDIENDO

Pamplona 5.—Se ha recibido en esta capital la noticia de que en el pueblo de Garralda un violento incendio lleva destruidas setenta casas, y se teme que la población quede arrasada por completo.

El gobernador civil y el arquitecto provincial han salido inmediatamente para el lugar de la catástrofe.

Se han enviado dos mil kilos de harina, víveres para siete días y ropas á los vecinos que han quedado sin hogar y en la más espantosa miseria.

Los habitantes huyen horrorizados ante la inmensidad de la catástrofe, y se han perdido las esperanzas de contener el voraz elemento, que avanza rápidamente, haciendo presa en otras edificaciones.

El pueblo parece una hoguera, y las llamas se ven á gran distancia.

Han ocurrido escenas desgarradoras. El suceso ha producido aquí general consternación.

Garralda es un pueblo del partido judicial de Aoz, situado en un valle de los Pirineos en las cercanías de Roncesvalles. Tiene 571 habitantes y produce cereales, almendras, avellanas y hortalizas.

El general Weyler.

«La Epoca» ha oído asegurar á los amigos del general Weyler que éste trata de realizar en el Senado un acto de mucha resonancia y dice que el ex-gobernador general de Cuba no quiso intervenir en el debate suscitado en la sesión secreta de la alta Cámara, porque se reserva para cuando en sesión pública se discute la paz.

Entonces combatirá duramente la gestión del Gobierno, por entenderla altamente perjudicial á los intereses de la patria.

Proyectos de Hacienda

Los proyectos de ley que leyó ayer en el Congreso el ministro de Hacienda son los siguientes:

Concediendo un crédito extraordinario para gastos de las comisiones nombradas con motivo de la Exposición Universal de París de 1900.

Item id. para gastos de acuñación de moneda.

—Aprobando los créditos extraordinarios concedidos por el ministerio de Hacienda durante el interregno parlamentario.

—Suprimiendo los derechos de aduanas de los materiales de hierro y acero que se importen con destino á obras de defensa de las costas.

—Item los derechos de regalía al tabaco elaborado por, procedente de Cuba y Puerto-Rico, venga directamente en bandera extranjera.

Los tres primeros proyectos pasarán á la comisión de Presupuestos y los dos últimos á comisiones especiales.

LA "GACETA,"

Además del decreto que publicamos por separado, contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Presidencia

Real decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley autorizando al Gobierno para renunciar á los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar.

—Item dejando sin efecto, en la parte que le concierne, el real decreto de 20 de Agosto último, y nombrando para sustituirle en el cargo de comisario para convenir y ejecutar los detalles de la evacuación de la isla de Cuba, al contraalmirante D. Vicente de Manterola y Taxonera.

Hacienda

Reales decretos autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes los proyectos de ley que insertamos en otro lugar.

Fomento

Real orden disponiendo se convocan en propiedad á los profesores de gimnasia y los excedentes de la suprimida Escuela Central de la misma que lo soliciten, las plazas de profesor de gimnasia de los institutos provinciales de segunda enseñanza de Santiago, Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Burgos, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Gerona, Huelva, Jerez de la Frontera, Lérida, Lugo, Orense, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Toledo y Zamora, y las de los locales de Baeza, Jovellanos de Gijón, Figueras, Reus y Mahon.

—Item en turno de concurso la cátedra de Historia general del desarrollo del comercio y de la industria y de complemento de la geografía, vacante en la Escuela superior de Comercio de Málaga.

Por telégrafo

Interior

Férlas y fiestas

Múrcia 5.—Continúan celebrándose los festejos de la feria. La población está animadísima.

La corrida de toros celebrada esta tarde ha estado muy concurrida.

Todos los trenes llegan atestados de forasteros.

Palencia 5.—Anoche fué muy celebrada la función pirotécnica á cargo de los hijos de Alonso.

Esta tarde se ha verificado en el casino el concierto en que canta la celebrada tiple E. Ana Font.

Aranjuez 5.—La feria está muy concurrida; pero en el mercado de ganados son escasísimas las transacciones.

La cuadrilla de señoritas toreras no ha conseguido llenar ni siquiera media plaza.

Valladolid 5.—Está terminado el programa de los festejos que habrá de celebrarse durante la feria que empezará el día 16.

Habrán fuegos artificiales, aerostáticos grotescos, velada musical por el orfeon Pinjano y las bandas militares, iluminaciones y cuatro magníficas corridas de toros.

El Ayuntamiento distribuirá premios á la aplicación y á los pobres 6.000 panes y otros socorros.

La Escuela de Comercio en la Coruña. Coruña 6.—La Cámara de Comercio y el Colegio Pírcico Mercantil han dirigido una exposición al ministro de Fomento rogándole que active la declaración de superioridad de esta Escuela de Comercio.

Fundán la petición en la proximidad de la apertura del curso y el hallarse ultimado el expediente.

Contribuirán con subvenciones la Diputación provincial y el Ayuntamiento.

El Nuncio de Su Santidad

Santander 5.—Procedente de Comillas ha llegado el Nuncio de Su Santidad.

Esperaban su llegada las autoridades gubernativas, militares y judiciales.

Desde la estación del Cantábrico se dirigió á la Catedral, en donde se cantó un «Te Deum».

El Lepanto

Cartagena 5.—A las tres de la tarde salió para Cádiz el crucero «Lepanto».

SANTANDER

La expedición del «Covadonga»

Todo el celo de las autoridades de esta ciudad, todo el entusiasmo de la prensa santanderina y toda la inagotable caridad del vecindario, giran ahora en derredor del «Nuestra Señora de Covadonga», conductor de la primera expedición de repatriados de Cuba á este puerto.

Procuran las primeras que nada falte á nuestros soldados desde el momento en que respiran los aires de la patria; señalan los periódicos, en su afán de disminuir dolores, las deficiencias que siempre surgen, á pesar del mejor deseo, y apréstanse los vecinos á coadyuvar á la patriótica empresa, proponiendo alguno que cada familia hospede gratuitamente en su casa á un soldado, hasta que se halla en situación de emprender el camino de su pueblo en busca del amor de la familia.

Bien atendidos durante la travesía los 2.279 individuos que tomó á bordo el «Covadonga», los cuidados de la ciencia no han podido evitar que 72 soldados hallaran sepulcro entre las olas, y que otros 11 fallecieran en el puerto, siendo enterrados en el cementerio del lazareto de Padrón. A este establecimiento han sido trasladados 15 enfermos, que por su estado requerían las atenciones de la ciencia.

Las atenciones de la ciencia, naturalmente más eficaces, y en él han de encontrar alivio, que á tal fin no ha perdonado medio el gobernador de la provincia Sr. Manzanao, ya desechando unas proposiciones y admitiendo otras para la dotación de camas, ya ocupándose de que no falte agua excelente, y ya también celebrando contratos, beneficios para la mejor asistencia de los enfermos, con la farmacia y la farmacia de aquel puerto.

Aunque la aglomeración de tantos hombres en el vapor no es lo indicado para la mejoría de los enfermos, tanto puede la sana y buena alimentación que reciben, después del hambre y los dolores padecidos en Cuba, y tanto influye en ellos el respirar los aires de la patria, que los rostros de muchos infelices se animan, esperanzándose, y unos á otros se animan en sus padecimientos. Bien merece tanto héroe un combate que les vuelva la salud perdida en combate sin gloria con las asechanzas de la maligna.

Esa taifa de perdidos, golfos, jugadores y timadores que como buitres sobre la carne muerta, acuden allí donde hay algo que explotar miserablemente, así sea de los que por España derramaron su sangre en Cuba, no podían dejar de presentarse en esta ciudad con intento de hacer su agosto, pero apercibido de ello el gobernador, Sr. Manzanao, ha dado las órdenes oportunas para que estos industriales sin conciencia no claven sus uñas en los pobres repatriados; y de esperar es que por lo que aquí respecta se eviten sus infamias.

Amarrado á la boya de los trasatlánticos franceses está el crucero auxiliar «Ateoro». En ella se ve á menudo al «Nabarre», el buque mejor y más grande de los de aquella Compañía que fundan en Santander. No lejos está el «Covadonga», vapor enorme de cuatro palos, sin dificultad ninguna en ningún momento, sea cual fuere el estado de la marea. Así no es extraño que aquel buque de guerra al bormear con la vaciante lo haga lo mismo que si vivara en alta mar, sin peligro ni asomo de él de tocar arena.

Esta expedición, en la cual no vino ningún herido, es, atendiendo á los relatos de los periódicos y á cartas particulares que poseo de la Coruña, hermana gemela de las desembarcadas en aquella capital y en la Coruña; es decir: una expedición que apenas por los tesoros de juventud perdida que manifiesta; una expedición que encoleriza al pensar en la ingratitude de Cuba, por quien tantos sacrificios hiciera España desde el día en que, por nuestro mal, diera Colon nuevos mundos á Castilla. Y es lo más triste, que estas expediciones deben considerarse satisfactorias, pues según anuncian los repatriados, la salud del ejército sufrió rudo golpe después de la capitulación de Santiago, y si anémicos y moribundos llegaron de ahora, porcos han de venir los que navegan con rumbo á la Península.

El lunes se espera el «Satrústegui».

J. A. Galvarriato.

Condecoraciones

El ministro de Estado puso ayer á la firma de S. M. las siguientes disposiciones:

Nombrando caballero de la insigne orden

de la Cruz de San Fernando á don

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

del Tolson de Oro á Mr. Félix Faure, presidente de la República francesa.

—Carta real de S. A. el príncipe regente de Baviera notificando el casamiento de S. A. R. la duquesa Sofía en Baviera con el conde meilitizado Hans zu Jonin-Yettembach.

—Carta real de S. A. el duque de Sajonia Coburgo Gotha notificando el matrimonio de su sobrina la princesa Dorothea María Enriqueta de Sajonia Coburgo Gotha con S. A. R. el príncipe Ernesto Gunther de Schleswing Holsteins.

—Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al señor conde de Carvalhido.

—Nombrando comandante ordinario de Isabel la Católica á D. Francisco Valverde.

—Nombrando caballeros de la real y distinguida orden de Carlos III á los señores D. A. de Vargas Machuca, M. Marco Tenly, M. Marcelino María Estanislao Lavigne y D. Federico Lamadrid y Lamadrid.

—Nombrando caballeros de la real orden de Isabel la Católica á los Sres. D. Francisco Pastor, D. Emilio Gutierrez, D. Manuel Gonzalez Hontoria, D. José Lino, señor Alessandro Queto, D. Antonio Augusto Abreu, M. Joseph Muller y M. Leon Maria Jacobo Verliinden.

AL MENUDEO

Veranos

Han llegado á San Sebastian, la marquesa de Oteiro y sus hijas; los marqueses de Mochales y D. Santiago Udaeta.

El general Martinez Campos y su hijo el duque de la Seo de Urgel han ido por unos días á Biarritz.

Desde la playa de Granja, en Portugal, ha regresado á Villafranca de los Barros D. Fernando Saucedo Arjona.

Hemos recibido el Reglamento de la Universidad de M.^a Cristina, del Escorial, dirigida por los RR. PP. Agustinos, cuyo plan de estudios comprende la Facultad de Derecho y Letras y la preparatoria de Academias militares y Escuelas especiales.

Estudiantes

A pesar de haberse elevado el precio de las matriculas con el nuevo impuesto de guerra, ha solicitado exámen en la Universidad Central, para el presente mes, mayor número de estudiantes de enseñanza libre que en Septiembre del año anterior.

Ha fallecido en Espejo (Córdoba), el notable maestro compositor catalán D. Enrique Martí, conocido en Sevilla, donde estrenó con gran éxito varias zarzuelas.

También era autor de numerosas piezas de concierto.

El día 15 del actual comenzarán los exámenes de varias asignaturas en la Universidad de esta corte.

El canal de Kiel

La escuadra alemana del mar del Norte ha atravesado con felicidad el canal de Kiel; pero algunos buques han experimentado serias averías. Los torpederos, sobre todo, se han salvado merced á la pericia de sus tripulaciones, pues algunos de ellos se vieron próximos á encallar, y otros á ser pasados por ojo por los grandes acorazados. La escuadra atravesó el canal en diez y ocho horas, diez minutos de las que necesitó para efectuar la travesía en 1893.

Toma de posesión

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo presidente de la Sala segunda de lo civil de esta Audiencia territorial, D. Joaquín Marton.

María Guerrero

El domingo último dió á luz con toda felicidad

de las Almenas piden conste su voto con la mayoría en la votación de ayer, aunque expresando el último su opinión de que por tratarse de una sesión secreta, solo en sesión secreta podía hacerse referencia a la votación.

El Sr. Arias dirige también un ruego relacionado con el arancel de exportación de vinos.

ORDEN DEL DIA.

Procede al sorteo de secciones. A las seis y media se reanuda la sesión, para dar cuenta del resultado del sorteo de secciones.

REUNION DE SECCIONES del Senado

El Senado se ha reunido esta tarde en secciones nombrando las siguientes comisiones:

Autorizando al Gobierno para renunciar a los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar:

Sres. Gullon, Gonzalez Vallarino, Fernandez Caro, Sanchez Roman, Reina, Hoppe y Calleja (D. Julian).

Suspension de las garantías constitucionales:

Sres. Amblard, marqués de Castro Serna, Torre Villanueva, Sanchez Roman, conde de Torrepando, Sanz (D. Salustiano) y Calleja (D. Julian).

Autorizaciones de Hacienda:

Sres. Reig, Arias Moreno, Eguilior, Sendin, Sanchez Pastor, Gomez de la Serna y Torreanáz.

En la seccion séptima, el conde de Torreanáz pidió explicaciones al candidato ministerial, Sr. Vazquez Queipo, para la comision que ha de dar dictamen en lo referente al uso que el Gobierno ha hecho de las autorizaciones de Hacienda para arbitrar recursos.

Referíase el senador conservador, principalmente a lo relativo a la conversion de la deuda exterior en interior.

Hubo larga discusion sobre este punto, y pedida votacion, resultó empate entre los Sres. Vazquez Queipo y Torreanáz, y verificada la segunda, dió el mismo resultado, resolviéndose segun el reglamento de la Alta Cámara, que el candidato elegido fuera el segundo de los señores citados, por ser de mayor edad que su contrincante.

En la seccion cuarta los Sres. Merelo, Primo de Rivera, Santos y Ortiz de Zuñiga pidieron explicaciones referentes al Protocolo al Sr. Sanchez Roman, candidato del Gobierno en la comision que ha de dar dictamen en el proyecto de ley de renuncia de soberanía en Ultramar.

El Sr. Sanchez Roman manifiesta que no podía dar las explicaciones que se le pedian por desconocer en su totalidad el asunto.

CONGRESO

Sesion del dia 6 de Septiembre

A las dos y media en punto se abre la sesión, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo.

En tribunas y escaños poca concurrencia. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El Sr. Suarez Inclán (D. J.) apoya una proposicion relacionada con mejorar la estancia de los repatriados en los lazaretos.

El ministro de la Gobernación contesta que la ley de Sanidad se cumple en todos sus puntos, y especialmente en lo relativo a cuarentenas.

Con motivo de hablar el Sr. Capdepon de disposiciones del Consejo de Sanidad, al que se muestra contrario el Sr. Suarez Inclán, se suscita un ligero incidente.

El Sr. Suarez Inclán: Soy opuesto a todos los Consejos técnicos.

El Sr. Capdepon: S. S. será el único.

Varios republicanos: Y nosotros tambien.

El Sr. Bares y Romero: Y yo.

Los diputados de la minoría carlista se adhieren en este asunto a la opinion de los republicanos.

Continúa la discusion sin ningun otro incidente notable.

Documentos de la guerra

El Sr. Azcarate pide a los ministros de Estado y Marina varios documentos relativos al Protocolo de 1877, a las reclamaciones formuladas por los Estados Unidos, y al tratado de comercio de España y Alemania.

El ministro de Marina pide los datos de los buques que se hayan construido con relacion de su coste, desde el año de 1886.

El ministro de Fomento contesta que pondrá en conocimiento de sus compañeros el ruego del diputado republicano.

El Sr. Junoy pide que se remitan relaciones de los soldados, jefes y oficiales enviados a Ultramar, con nota de las quintas a que pertenecen y las propuestas de recompensas concedidas durante la campaña, y el telegrama del Papa relativo a conceder la bendición a las tropas.

El ministro de la Guerra: Procuraré complacer a S. S.

El Sr. Ojeda pide los telegramas cruzados entre Cervera y el Gobierno durante su estancia en Cabo Verde y Santiago, así como los despachos cruzados con el general Blanco, ministro de la Guerra y almirante Cervera.

Hace extensivo su ruego a las disposiciones relativas a abastecimiento de víveres, carbon y municiones para la escuadra.

El señor ministro de la Guerra: Serán remitidos a la Cámara los documentos que se piden.

El Sr. Sol y Ortega pide todos los documentos y telegramas relativos a la capitulación de Santiago. También desea se traigan a la Cámara los telegramas cambiados con el general Agustín, lo relativo a la vuelta del almirante Cámara, y las memorias de los capitanes generales que han tenido mando en Ultramar y algunos otros.

El ministro de la Guerra: Se remitirán todos los que no sean perjudiciales al interés público.

La repatriación de soldados

El Sr. Blasco Ibañez censura la manera como vuelven los repatriados de Cuba hacidos en los buques.

A su llegada a la Península se les ha visto caer desfallecidos en las calles sin que nadie les haga caso, sin duda porque la carne de pobre cuesta barata. (Rumores en la mayoría.)

Pide un estado de todos los soldados repatriados de Santiago de Cuba, con especificación de los fallecidos en los hospitales y en los lazaretos.

Otras preguntas

El Sr. Berástegui pide tambien varios documentos.

El Sr. Bergamín habla de la situacion económica de Cuba, y en especial de lo relacionado con la Deuda de aquella isla.

El Sr. Romero Robledo pregunta al ministro de la Guerra si cree que los comentarios hechos por los periodistas a las sesiones, pueden originar descontento en el ejército. Censura de nuevo la circular dirigida anteayer por el general Chinchilla a los periódicos.

Compara luego la salida de tropas para la guerra en que el público las despedía con entusiasmo y las hacía donativas, con el regreso de estas mismas tropas, que vuelven estenuadas sin que se les reciba con la solicitud y el cariño a que son acreedoras.

Pregunta qué causa ha movido el llamamiento de 100 000 hombres del actual reemplazo, y si son llamados por temor a nueva guerra. A qué punto de Ultramar se destinan 30.000?

Pide los telegramas en que se consultaba a los capitanes generales de Ultramar la actitud del ejército en caso de negociarse la paz.

El señor ministro de la Guerra dice que cuenta en absoluto con la lealtad y la obediencia del ejército.

El ejército cumplirá con su deber, y en esta Cámara no se oírán más que alabanzas para el mismo.

La circular del capitán general no tiene otro alcance sino recordar a todos la obligación de atenerse a la ley que está en vigor.

El llamamiento de 100.000 hombres nada tiene de extraordinario, pues hay que licenciar a los de los reemplazos del 91, 92, 93 y 94.

El cupo de Ultramar es justo, pues no hemos perdido Filipinas y hay que reforzar aquel ejército.

El Gobierno no ha recibido todavía los textos completos de la capitulación de Santiago y Manila, por lo cual no puede traerlos al Congreso.

El Sr. Romero Robledo insiste en sus anteriores manifestaciones respecto a la circular del capitán general.

Se congratula de la lealtad del ejército, y afirma que sin demostrar desconfianza en el ejército, no pueden seguir ni un momento más suspendidas las garantías.

La conducta de los porto-riqueños.

El Sr. Labra se lamenta de que en el extranjero solo circulen las noticias que dan nuestros enemigos, con lo cual, no solo nos perjudicamos ante los ojos de las demás naciones, sino ante nosotros mismos, pues hacen sospechar que en Puerto Rico, por ejemplo, se esperaba con los brazos abiertos al ejército invasor, para renegar de España.

La verdad debe hacerse lugar, y ya que hablo de Puerto Rico, debo hacer constar que los autonomistas de aquella isla no han hecho demostraciones de simpatía al enemigo. Estoy seguro de que no hay un solo migo. Estoy seguro de que no haya demostrado alcalde autonomista que se desentendiera de su patria por el enemigo. Los periódicos han cambiado de nombre y de idioma son los que me han combatido siempre por mis ideas.

Después de breves frases del ministro de la Guerra, el Congreso pasa a reunirse en secciones.

A las seis de la tarde se reanuda la sesión, dándose cuenta del resultado de las secciones.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes de la comision de Actas é Incompatibilidades, entre los que figuran los del Sr. Diaz Moreu y conde de Campo Giro.

Juran el cargo varios señores diputados, y se levanta la sesión.

SECCIONES DEL CONGRESO

En su reunion de esta tarde, han elegido varias comisiones de carreteras y otros asuntos de interés particular.

También han elegido la comision que ha de dar dictamen respecto a la comunicacion del Gobierno relativa a la suspension de garantías, resultando elegidos los Sres. Groizard, Ariño, García Prieto, Sarthou, Maura, Gonzalez de la Fuente y Pardo Balmonte.

Correo de Cuba

Puerto-Rico 5.—Con rumbo a la Habana ha salido hoy de este puerto el vapor correo «Ciudad de Cádiz», de la Compañía Trasatlántica.—Fabra.

Comision yankee a Cuba

Nueva-York 6.—Ayer salió de esta capital la comision encargada de resolver la cuestion referente al abandono de Cuba por las tropas españolas.—Fabra.

Noticias de Manila

Nueva-York 6.—Esta madrugada se han recibido noticias de Manila, segun las cuales, la situacion de aquella capital continúa revistiendo gravedad.

Han surgido varias huelgas entre el elemento tagalo, habiéndose interrumpido durante tres dias la circulacion de los tranvías.

Se asegura que los aranceles que los americanos van a establecer en Manila serán un tercio más bajos que los que tenían los españoles.

La circular del Czar

Opinion de un diplomático

Berlin 6.—Un diputado extranjero, que temporalmente se encuentra en esta capital, conceptúa que la proposicion del Czar es un golpe de habilidad diplomática para ganar tiempo contra el peligro de la invasion de China por Inglaterra, y de no conseguir este objeto, presentarse ante la opinion pública en el caso de un rompimiento como amigo sincero de la paz.

Acercar de la iniciativa del Czar, se dice que únicamente el gobierno francés tuvo previo conocimiento de ella.

Las demás potencias solo se enteraron despues de haber sido comunicado el respectivo a los embajadores respectivos.

ALIANZA ANGLO-ALEMANA

Paris 6.—Los periódicos ingleses y aun algunos alemanes indican los puntos a que parece referirse la inteligencia anglo-alemana, figurando entre ellos la cuestion de la bahía de Delagoa, la situacion de Inglaterra en Egipto, los proyectos de Alemania en el Asia Menor y el futuro empréstito portugués.

Acaso también, aunque no lo indican los políticos ingleses y alemanes, no sean ajenos a esta inteligencia los problemas del Extremo Oriente, el tratado de paz hispa-

no-americano y la actitud del Emperador de Rusia.—Fabra.

REPATRIACION de soldados

Término de la cuarentena

Coruña 6 (11 m).—Los repatriados del «Isla de Panay», que se hallaban en el «Patriota» y en el lazareto, han salido de los mismos. La mayoría de ellos saldrán esta tarde en un tren militar.

Un capitán de voluntarios nos asegura que éstos siguen en Santiago sin deponer las armas, hasta que los americanos establezcan un garncion que garantice la vida y hacienda de los españoles.

Coruña 6 (145 v).—Los enfermos procedentes del lazareto han sido trasladados desde el muelle al hospital, acompañados de numeroso público. Muchas señoras les cubrían con sus sombrillas.

Las pescadoras les socorrian con leche, dulces y vino.

El público todo se muestra hondamente impresionado ante el cuadro que ofrece el transporte de las camillas de los enfermos.—Fabra.

Incendios en las Landas

Burdeos 6.—Han estallado nuevos incendios en los bosques de las Landas. Una extension de pinar de 12.000 hectáreas está ardiendo. Han quedado destruidas muchas casas de guardas forestales.

Una parte del pueblo de Larache ha sido pasto de las llamas.

Una valiente

Esta mañana, al irse a celebrar un juicio de faltas en el juzgado municipal del Centro, oyéronse dos detonaciones en la sala de testigos.

Averiguado lo que ocurría, resultó que Angela Pascual Rodríguez, sin que procediera provocacion ni palabra alguna, disparó dos tiros a Tomasa Rodríguez Osorio, sin que hiciera blanco afortunadamente.

La agresora ha sido detenida y conducida al juzgado de guardia, donde está incomunicada.

H. Faure, caballero del Toison de Oro.

Paris 6.—En el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo, el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Delcasse, ha dado cuenta del despacho de Madrid en que se anuncia que la Reina Regente ha conferido el Toison de Oro al presidente de la República.

Balance del Dia

CONSEJO DE MINISTROS

Terminado está mañana el despacho con S. M. la Reina, el Sr. Sagasta se dirigió a la secretaria de Estado, donde previamente habla citado a los ministros, celebrando Consejo, que duró próximamente una hora.

Segun manifestaron los ministros a la salida, el objeto del Consejo ha sido principalmente tratar de la situacion en que se encuentran los prisioneros españoles que se hallan en poder de los tagalos, cuyo número no bajará de cinco ó seis mil.

Estos prisioneros proceden en gran parte de los combates que se verificaron en el mes de Mayo en la provincia de Cavite, y entre ellos hay gran número de mujeres y niños.

El Consejo se ocupó del estado en que se encuentran estos infelices y de la necesidad urgente de obtener su libertad.

A este propósito se habló de los medios que podrian emplearse para conseguir dicho objeto, quedando al efecto encargado el ministro de Estado de hacer las oportunas gestiones.

Se trató también en el Consejo de la remision de fondos al general Jáudenes, para que atienda con ellos a las necesidades de los peninsulares del Archipiélago que se encuentran en estado precario, así como de la conveniencia de trasladar la guarnicion de Manila a las islas Visayas.

El ministro de la Guerra quedó encargado de telegrafiar al general Jáudenes, dándole instrucciones sobre dichos asuntos.

El ministro de Ultramar dió cuenta al Consejo de un telegrama del general Macías, respecto al régimen arancelario establecido por los americanos en Puerto Rico, telegrama del que damos cuenta por separado.

Segun dijeron los ministros, en el Consejo no se trató nada referente a la publicacion por la prensa periódica de las sesiones secretas de las Cámaras.

El Sr. Sagasta manifestó que no se habia ocupado el Gobierno de la comision de Paris, pues el señor presidente del Consejo piensa tratar dicho asunto en una conferencia que celebrará con el Sr. Leon y Castillo, el cual llegará esta noche a Madrid.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama del general Macías, participando que los norte-americanos han acordado aplicar la segunda columna del arancel a las mercancías que se importen en Puerto Rico, excepto para las procedencias de los Estados Unidos, cuyo comercio lo consideran como de cabotaje.

El general Macías consulta al Gobierno si las mercancías procedentes de la Península se consideran también como de cabotaje.

S. M. la Reina ha visitado esta tarde la sala del hospital del Buen Suceso donde han sido albergados ochenta y tantos soldados y marineros enfermos y heridos, regresados de Santiago de Cuba.

S. M. ha ido cama por cama hablando con todos los soldados, dedicándoles frases de consuelo.

Al marcharse obsequió a los soldados con un espléndido donativo.

Las noticias oficiales recibidas de Barcelona acusan completa tranquilidad, creyéndose que se ha disuelto el resto de los sediciosos.

La minoría republicana piensa presentar mañana una proposicion incidental para que la discusion relativa a la paz sea en sesion pública, fundándose en que es atribucion del presidente de la Cámara resolver lo que crea oportuno, aun cuando el Gobierno haya pedido que sea secreta la discusion.

Hemos oído también que, en el caso probable de que la proposicion sea desechada, los republicanos se retirarán del Congreso.

Si estas referencias son exactas, parecerenos que la pretension de la minoría republicana es contraria a lo que prescribe el reglamento, que está bien claro en esta parte, puesto que dice que habrá sesion secreta «para tratar de los asuntos de que dé cuenta la comision de Gobierno interior, cuando lo determina el presidente, a petición del Gobierno, por petición escrita de siete diputados, etc.»

¿Dónde hay aquí limitacion alguna al derecho del Gobierno a pedir que la sesion sea secreta?

Por lo demás, así lo han entendido hasta las Cortes federales, las cuales en su reglamento, consignan separadamente, a fin de que no pueda haber ni sombra de duda, cada uno de los casos citados, enumerándolos 1.º, 2.º, etc., tal como despues lo ha hecho el Senado en su reglamento.

Suponemos también que no se presentará la proposicion mientras esté a discusion en el Senado el asunto a que se refiere, pues sabido es que la ley de relaciones de los dos Cuerpos Colegisladores está terminando en este punto.

De modo que si los republicanos se retiraran del Congreso, lo harán así porque lo crean conveniente; pero no podrán alegar oara ello la más leve infraccion reglamentaria.

En la reunion celebrada esta tarde por los directores de periódicos, se acordó que una comision compuesta de los Sres Moya, Figueroa (D. Augusto) y Francos Rodríguez, visitara al Sr. Sagasta para que la previa censura suavizara sus procedimientos, en el caso de que los extractos de las sesiones no se ajustaran a la última circular del general Chinchilla.

Dicha comision visitó, en efecto, al Sr. Sagasta, y éste les manifestó que la circular del capitán general se refiere exclusivamente a aquellos casos en que, por mala fé de los periodistas, se inventaran conceptos no emitidos por los oradores contra las instituciones ó contra el ejército. Contando, sin embargo, como que no han de darse estos casos, el Presidente del Consejo manifestó a la comision que los extractos quedarían absolutamente libres de la fiscalizacion de la censura, aun en el caso posible de que los extractos discrepen del texto del Diario de Sesiones.

Estas mismas seguridades del señor Sagasta, las dió el señor ministro de la Guerra que se hallaba presente en la visita de la comision. La censura, pues, se aplicará únicamente a los comentarios que puedan hacer los periódicos.

Se ha hablado mucho esta tarde de las palabras pronunciadas en el Senado por el señor conde de las Almenas al dirigir un saludo a los soldados que regresan de Santiago de Cuba.

Como con tal motivo hiciera ciertas apreciaciones, decláse esta tarde que en la sesion que celebre mañana el Senado se harán cargo de las mismas palabras generales, entre ellos el señor Azcárraga.

Créase que a última hora se daría cuenta en el Senado del dictamen de la comision nombrada para el proyecto de ley sobre cesion de territorios en Ultramar. Declarada la urgencia del dictamen, mañana comenzará a discutirse.

La Bolsa

NOTIZACION OFICIAL DEL 6 DE SEPTIEMBRE 1898 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with columns: Dia 5, Dia 6, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizab., Tesoro, and Ac. C. de Tabacos.

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 63'00 por 100 beneficio papel.

A 8 dias vista, 00'00 por 100 idem.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 41'20 pta.

A 8 dias vista, idem, 00'00.

A 60 dias vista, idem, 00'00.

A 90 dias fecha, idem, 00'00.

Paris 6 (12'05 t.)—4 0/0 exterior 41'60.

Aspecto de la Bolsa

En las pocas operaciones realizadas al contado, los cambios de los efectos públicos aparecen sostenidos, y aun resultan con alguna mejora, que viene a ser de un cuartillo por ciento en la Deuda interior y medio por ciento en la exterior.

Los cambios con el extranjero en los mismos términos de ayer; esto es, los francos con el beneficio de 63 por 100, y las libras esterlinas de 41'22 a 41'20 pesetas.

La contratación a fecha completamente paralizada.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 6 (4'23 tarde).

Interior, 4 por 100, 56'60.—Exterior, 3 por 100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 66'50.—Cubas, 1886, 69'25.—Cubas, 1890, 54'25.—Carpetas de Obligaciones Aduanas, 00'00.—Nortes, 24'70.—Colonial, 71'50.—Francia, 24'35.—Ornesa, 0'00.—Aradis.

De la «Agencia Fabra»

Paris 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 41'65 y 41'55.—3 por 100 francés, 103'39.

Londres 6.—Exterior español, 41 5.

La extenuacion de

fuerzas, debilidad cerebral y trastornos nerviosos, se curan con el Vinotónico fosfatado del Dr. Madariaga, excelente dinamógeno que restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, excesos de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contradicciones, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc.; botella 3 pesetas. Plaza de la Independencia, 10.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886.—49.º sorteo.

Celebrado en este dia, con asistencia del notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el 49.º sorteo de amortizacion de los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886 y real orden de 4 de Agosto de este año, han resultado favorecidos las 21 bolas números 373, 719, 2.586, 3.638, 3.834, 3.944, 4.374, 5.538, 6.737, 6.851, 7.265, 7.325, 8.103, 9.304, 9.723, 9.993, 10.254, 10.558, 10.903, 11.380 y 11.441.

En su consecuencia, corresponde la amortizacion a los dos mil cien Billetes Números 37.201 al 37.300—71.801 al 71.900—258.501 al 258.600—363.701 al 363.800—383.301 al 383.400—394.301 al 394.400—437.301 al 437.400—553.701 al 553.800—673.601 al 673.700—685.001 al 685.100—726.401 al 726.500—732.401 al 732.500—810.201 al 810.300—939.301 al 939.400—972.201 al 972.300—999.201 al 999.300—1.025.301 a 1.025.400—1.055.701 a 1.055.800—1.090.201 a 1.090.300—1.137.901 a 1.138.000 y 1.144.001 a 1.144.100.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados. Barcelona 1.º de Septiembre de 1898.—El secretario general, Artstides de Artiano.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 17º sobre 0.

A las doce de la tarde, 30º sobre 0.

A las cuatro, 26º sobre 0.

La máxima fué de 32º sobre 0.

La mínima de 14º sobre 0.

El barómetro marca 712.—Buen tiempo.

Charada

En lujosa un dos tercera vi de paseo a dos tres, la cual nació en prima tercia y preciosa mujer es.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: BE LLO TA.

Cultos

Santo de mañana.—Santos Juan y Anastasio, mártires y Santa Regina, virgen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde sigue la octava a Nuestra Señora de la Almodova, celebrándose misa solemne a las diez en la que predicará el Sr. Aparicio.

Por la tarde, despues del rosario, será Orador D. Ramon Guerra, terminando con Reserva, letanía y salve.

En Jesús por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Bocos, y por la tarde, a las cinco y media, continúa la novena a su Titular, y despues del trisaque será orador el P. Arriada.

En las Siervas de María (plaza de Chamberl), continúa la novena a Nuestra Señora de la Salud, predicando por la tarde el señor Berdinos.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Postal Plaza de la Independencia, 2. Telégrafos Explosivos. Telefónica Número 398. MADRID

BENABENT Y ARNAU. Máquinas para hacer toda clase de género de punto, como: corbatas, calcetines, cubre-cables, refojos, chalecos de Bayona y otras varias piezas, y medias y calcetines sin costura, desde 275 pesetas en adelante. Trabajo asegurado al comprador por un año. Enseñanza completa, y gratuita en esta casa. Precios: 50, Madrid, y San Vicente, 12, Valencia.

GOUDRON GUYOT. ALQUITRAN GUYOT. Licor concentrado y dosificado. El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para el uso que el alquitran común. El producto es más eficaz y agradable para el uso que el alquitran común. El producto es más eficaz y agradable para el uso que el alquitran común.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recién pescados, es natural y absolutamente puro. No puede digerirse en el estómago. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recién pescados, es natural y absolutamente puro. No puede digerirse en el estómago.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA. Don Leon Medina y Don Manuel Marañón. Abogados del Ilustre Colegio de esta corte. Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecarias y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil, y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897. 16 pesetas en rústica y 2 elegantemente encuadernada.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Línea de Filipinas. Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Nu y Cabú y combinaciones a Curaché y Bushire (Golfo Persico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Línea de Buenos-Aires. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA. LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Argador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Muezzin.

SERVICIO DE TANGER. El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

NUBIAN BETUN IMPERMEABLE en Botellas. Di un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo. BETUN en cajas de hojalata. Producto adoptado por los ejércitos ingleses.

PERLAS DEL DR. CLERTAN. Aprobación de la Academia de Medicina de París. Dedicación antiespasmódica. A. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres del estómago, tendencias al síncope).

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET. El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho. París, 48, rue de Saintonge.

LA ROSARIO El Rey del Tocador. GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador KANAGA, DIVINA, FLORIDA, ERICA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumerías.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETER. Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obvias medicamentosas. Son sobranas para combatir los resacaos, la gripa, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse el resaca.

ALAMBRES Y CORDONES ELÉCTRICOS CON AISLAMIENTO. Artículos de caucho, guttapercha y amianto. PIRELLI Y COMPAÑÍA.—MILAN. Domicilio social y fábrica en Milán con sucursal para la construcción de cables submarinos en Spezia.

CABLES SUBTERRÁNEOS Y SUBMARINOS. Artículos de caucho, guttapercha, amianto, aplicables a las industrias, para higiene y viaje.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS (SOCIEDAD ANONIMA). Tarifas de precios de suscripción al año. Para una estación particular... 800. Para una estación para líneas urbanas y para todos los kilómetros de la red... 1.000.

VINO AROUD. Medicamento-alimento, el más poderoso regenerador. Dos fórmulas. 1.º Carne-quina. En los casos de enfermedades de estómago y de los intestinos, convalecencias, continuación de partos movidos, anemia profunda, fiebres de las comas y la mamaria.

SOLUCION COIRRE. El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Pisis, Casaca, Escorbuto, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo deficiente, Inapetencia, Débilidades Digestivas laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmac., 79, rue de Choiseul-Midi, PARIS.

Fosfato Hierro soluble LERAS. Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor. Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría a formar el reconstituyente por excelencia.

PERFUMERÍA ORIZA. L. LEGRAND, de PARIS. 11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS: SYNON ORIZA VELOUTÉ, CREME-ORIZA, ORIZA-LACTE, ORIZA-DIL, ORIZA-TONICA.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES. Paris, 36, rue d'Argout. NIGRITINE VEGETAL. Tintura para los Cabellos y la Barba. Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la más inofensiva.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

Tarifas gratis LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA. Rápidas y económicas propagandas. OFICINAS Barriónueva 7 y 9 MADRID. Teléfono 831.

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN. La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

VINO DEFRESNE CON PEPTONA. El único legítimo. es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. Paris, 4, Quai du Marché-Neuf.

JARABE de GIBERT Y J. GIBERT. Afecciones sistémicas y vicios de la sangre. Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

VINO DE BUGEAUD. Tonic-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, rue Bourg-Abbé.

ANUARIO DEL COMERCIO. Directorio de las 400.000 casas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. Vigésima edición, 1898.

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN. La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

JARABE de GIBERT Y J. GIBERT. Afecciones sistémicas y vicios de la sangre. Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

VINO DE BUGEAUD. Tonic-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, rue Bourg-Abbé.

POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTON. Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, Paris.